

La Unión de Gimnastas de la Ciudad de México A.C. con el apoyo del Instituto del Deporte de la Ciudad de México y la Alcaldía de Iztacalco

CONVOCAN

A todos los deportistas de la Ciudad de México que cumplan con los requisitos de elegibilidad a participar en el torneo selectivo de los:

JUEGOS DEPORTIVOS INFANTILES, JUVENILES Y PARALÍMPICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2022-2023

Gimnasia Artística Femenil (de ranqueo)

1. Lugar y fecha

Gimnasio Sala de Armas ubicado en Viaducto Río de la Piedad S/N Puerta 6, Granjas México, Iztacalco 08400 Ciudad de México.

Del 29 de marzo al 2 de abril.

Núm. de evento en intranet: 203

2. Categorías Artística Femenil

Nivel 1 al 10 programa JO en todos sus niveles y categorías.

Nivel	JNC	CATEGORÍAS					Pts. Mínimo
1 y 2		2018-2017 5-6 años	2016-2015 7-8 años	2014-2013 9-10 años	2012-2011 11-12 años	2010 y más 13 y más	NO APLICA
3		2017-2016 6-7 años	2015-2014 8-9 años	2013-2012 10-11 años	2011-2010 12-13 años	2009 y más 14 y más	32.00 pts
4		2016-2015 7-8 años	2014-2013 9-10 años	2012-2011 11-12 años	2010-2009 13-14 años	2008 y más 15 y más	32.00 pts
5		2015-2014 8-9 años	2013-2012 10-11 años	2011-2010 12-13 años	2009-2008 14-15 años	2007 y más 16 y más	32.00 pts
6		2014-2013 9-10 años	2012-2011 11-12 años	2010-2009 13-14 años	2008-2007 15-16 años	2006 y más 17 y más	32.00 pts
7		2013-2012 10-11 años	2011-2010 12-13 años	2009-2008 14-15 años	2007 y más 16 y más		32.00 pts
8	2012-2011 11-12 años	2012-2011 11-12 años	2010-2009 13-14 años	2008-2007 15-16 años	2006 y más 17 y más		33.00 pts
9	2010-2009 13-14 años	2010-2009 13-14 años	2008-2007 15-16 años	2006 y más 17 y más			33.00 pts
10	2008-2007 15-16 años	2008-2007 15-16 años	2006 y más 17 y más				33.00 pts
Jr. FIG		2010-2008 13-15 años					NO APLICA
FIG	2006-2004 17-19 años	2006-2004 17-19 años					

División bronce, plata, oro, platino y diamante¹ del programa XCEL en todas sus categorías.

BRONCE	PLATA	ORO	PLATINO	DIAMANTE
6-7 años	6-7 años	7-8 años	8-9 años	9-10 años
8-9 años	8-9 años	9-10 años	10-11 años	11-12 años
10-11 años	10-11 años	11-12 años	12-13 años	13-14 años
12-13 años	12-13 años	13-14 años	14 -15 años	15 y más
14 y más	14 y más	15 y más	16 y más	

Las gimnastas que participen en el programa xcel no podrán participar en los niveles de obligatorios ni de opcionales del programa USAG durante el 2023.

3. Pruebas

- Por aparato
- All around
- Equipos

4. Participantes

Son elegibles a participar los deportistas, entrenadores e instituciones que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria general y su reglamento.

4.1 Deportistas Artística Femenil

Para su participación deberán de cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar inscrito en el intranet de la FMG del nivel 3 a FIG , para ranqueo de la FMG
- Estar inscrito en el intranet de la CDMX nivel 1 y 2
- Estar inscrito en el intranet de la FMG para el programa XCEL
- RENADE 2023
- Certificado Médico vigente (no mayor a un mes)
- Carta responsiva del padre o tutor, autorizando su participación en los juegos (en caso de ser menor de edad)
- Cubrir cuota de recuperación
- Las gimnastas de GAF deberán presentar su Carnet a partir de nivel 3

4.2 Alcaldías

- Presentar cédula de inscripción (copia de inscripción en intranet) avalada y firmada por la Dirección de Deportes de la alcaldía.

Al incumplimiento de los puntos anteriores no se contabilizarán los puntos y medallas para la alcaldía.

4.3 Entrenadores y auxiliares

- a) Estar registrados en intranet.
- b) Estar debidamente avalados y autorizados por la alcaldía.

4.4 Árbitros y jueces

Cada club deberá presentar un juez de acuerdo con el nivel que corresponde.

5. Inscripciones

Quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria.

Cerrándose el día: Martes 14 de marzo de 2023 a las 19:00 horas.

Las cédulas de inscripción y comprobante de pago de Artística femenil deberán ser enviadas a los correos aagdf15.19@gmail.com y pagosugcdmx17@gmail.com

- Cuota recuperación:
- JO y XCEL \$900 pesos (novecientos pesos 00/100)
- El pago por club deberá hacerse en una sola exhibición en la siguiente cuenta:
- A nombre de la Unión de Gimnastas de La Ciudad de México:
Santander no. de cuenta 65-50843636-4
CLABE 014180655084363642
- Se emitirá factura electrónica a solicitud del interesado.
- Una vez hecha cerrada la inscripción no habrá reembolso.

6. Junta previa

La junta previa se llevará a cabo al inicio de cada ronda de competencia.

7. Sistema de competencia

La competencia será regida por el programa JO y XCEL según acuerdo de la Federación Mexicana de Gimnasia A.C.

El día de la competencia se deberá Presentar comprobante bancario original del Depósito hecho (entregar una sola inscripción para todos los participantes de un solo club).

8. Medallas por Alcaldía

Todos los niveles y categorías, en todas sus categorías que obtengan medalla de primero, segundo y tercero otorgarán puntos a la alcaldía

9. Premiación

Medallas representativas:

Medalla grande del 1ro. al 3er. lugar por aparato y medalla chica del 4to. al 10vo. lugar por cada división de edad.

Medalla grande del 1ro. al 3er. lugar en puntuación general individual por cada división de edad y medalla chica a todas las participantes.

En las categorías mayores a 32 participantes la premiación será por ronda.

No hay empates por aparato, el lugar será otorgado a la mejor puntuación general individual.

10. Conformación de comisiones.

Se conformará el jurado de apelaciones en la junta previa como lo marca el Reglamento General de Participación, así como las demás comisiones operativas para el adecuado desarrollo del evento.

11. Protestas

De elegibilidad y técnicas: De acuerdo reglamento vigente de la Asociación Deportiva Nacional, y el Reglamento General de Participación.

Las protestas presentadas deberán ser de manera formal de carácter individual y no por equipo.

12. Altas y bajas

Podrán presentarse hasta la junta previa debidamente tramitadas ante sus alcaldías y deberán hacerse de conocimiento a la asociación deportiva.

13. Integración de preselecciones y selecciones para la etapa nacional

El proceso selectivo rumbo a los Juegos Nacionales establecidos por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) en 2023, se integrará de acuerdo al anexo técnico emitido por CONADE

13.1 Las siete gimnastas, serán los que tengan derecho a participar en el Evento Selectivo para buscar su clasificación a los Juegos Nacionales CONADE

13.2 En caso de que la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) y/o la Federación Mexicana de Gimnasia, modifiquen las categorías actuales, la Unión de gimnastas de la Ciudad de México, podrá convocar de nueva cuenta la realización de los selectivos que correspondan, así como las medidas pertinentes para garantizar un proceso justo para todos los participantes.

13.3 Una vez integrado el equipo representativo de la Ciudad de México, las sedes de los entrenamientos serán designadas por el Comité Técnico de la UGCDMX de carácter obligatorio

14 Transitorio

Los aspectos técnicos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Unión de Gimnastas de la Ciudad de México en coordinación con el Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

15 Medidas sanitarias

Como medida de protección para todos los participantes, se establecerán medidas sanitarias para contener la propagación y contagios causados por el SARS-COV-2, por lo que todos los participantes (deportistas, entrenadores, jueces, staff etc.), deberán someterse a controles de salud, previos y durante el desarrollo de los Juegos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2022-2023, mismos que se describen a continuación en esta convocatoria:

- Todos los participantes deberán presentar como requisito su certificado de vacunación, comprobante o prueba COVID 19, esta última con al menos 48 hrs. previas a su participación ante el comité organizador.
- Todos los participantes deberán pasar por los filtros que se tengan considerados en la instalación.
- En caso de no pasar por los controles sanitarios, los participantes serán desacreditados y por consecuencia quedarán sin derecho a participar.
- EL incumplimiento de dicha disposición puede ser motivo de descalificación.

Los aforos en los eventos deberán apegarse a lo establecido por los lineamientos emitidos por la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Ciudad de México, enero 2023



Lic. Salvador Morales Pérez

Director de Calidad del Deporte del Instituto
I Deporte Ciudad de México.



Profa. Margarita Zermeno Sobrino

Presidenta de la Unión de Gimnastas de la
Ciudad de México



Lic. Aida Morán Moguel

Vocal de GAFde la FMG



Profa. María Elena Moreno Pérez

Técnica GAF Región 4



Lic. Claudia Esteva Solís

Técnica GAF de UGCDMX